

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6945662	CONTRATISTA	JOSE AREVALO SANDOVAL PICO		
FECHA DE CONTRATO	24/10/2024	NIT / CC	79.187.556	FECHA DE CONTRATO	24/10/2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE DANZA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURA DE CHIA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	20/12/2024	PERIODO EVALUADO DEL	06/12/2024	AL	20/12/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	16	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		86
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Kaivalya Pada: La liberación. La Meditación no es un fenómeno extraño. Es la unificación de todos los rayos de la consciencia, la actualización del potencial mental. Los elementos de la meditación es estabilizar la atención .para conseguirlo, el alumno utiliza herramientas que le sirven de soporte, donde ancla su atención y desarrolla la concentración. Se enseñó elementos de anclaje, asanas, consciencia de la respiración, canal psíquico, chakras, mantras, yantras y otros Estos elementos focalizan la atención en meditación. Sattva- inteligencia, confiere equilibrio. Rajas- energías, provoca desequilibrio. Tamas- sustancia, crea inercia. Se enseñó por medio de yoga y ayurveda que las gunas son los poderes del alma que determinan los karmas y crean los deseos que nos impulsan desde el nacimiento hasta la muerte. Sattva, es la cualidad de la inteligencia, de la virtud y de la bondad, crea armonía, equilibrio y estabilidad. En la naturaleza, Rajas es la cualidad del cambio, de la actividad y de la turbulencia, introduce un desequilibrio que altera el balance existente. Tamas es la calidad de la apatía, de la oscuridad y la inercia, es pesado y su acción obstaculiza creando un velo frente a nosotros funciona como la fuerza de gravedad que retrasa las cosas y las mantiene en determinadas formas limitadas, Esta práctica de meditación, sirve para que el cuerpo se purifique GRUPO: SAN JORGE DIA: LUNES HORARIO: 8:00 a.m. a 10:00 a.m. 2 horas semanales GRUPO: REPRESENTATIVO E.F.A.C. DIA: MARTES, JUEVES Y VIERNES. HORARIO: 7:00 a.m. a 9:00 a.m. 6 horas semanales GRUPO: INTERMEDIO E.F.A.C. DIA: MARTES, JUEVES Y VIERNES. HORARIO: 9:00 a.m. a 11:00 a.m. 6 horas semanales GRUPO: REUNIÓN COODINADORA E.F.A.C. DIA: MARTES HORARIO: 4:00 p.m. a 5:00 p.m. 1 hora semanal GRUPO: ADULTO MAYOR CASADIA FAGUA DIA: MIÉRCOLES HORARIO: 10:00 a.m. a 1:00 p m. 3 horas semanales GRUPO: MEDITACIÓN Y CAMINOS ESPIRITUALES DIA: JUEVES HORARIO: 7:00 p.m. a 9:00 p.m. 2 horas semanales GRUPO: CENTRO DEPORTIVO CULTURAL LA LORENA DIA: SÁBADO HORARIO: 7:00 a.m. a 9:00 a.m. 9:00 a.m. a 11:30 a.m. 4 horas y 30 minutos semanales GRUPO: CASA DE LA MUJER DIA: SÁBADO HORARIO: 12:00 m. a 1:30 p.m. 1 hora y 30 minutos semanales Se cumplieron con éxito las horas mensuales requeridas.
2. Apoyar el acompañamiento de las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100%	54.87%	Se apoyo y se acompañaron las actividades junto con el grupo representativo de las muestras de todas las veredas adultos mayores, en casa cultura. Avanzamos en el camino del yoga expandiendo el conocimiento en esta disciplina holística para fortalecer la práctica de toda la población de Chía. En las muestras veredas, desarrollamos Guerrero I, Guerrero II, Guerrero III. en apoyo con las persona del grupo Macg Picos avanzado. : Guerrero uno, dos y tres. El guerrero uno tiene beneficios tanto mentales como físicos, entre los cuales podemos destacar los siguientes: • Da fuerza y estira la columna vertebral • Aumenta la capacidad de concentración. • Da fuerza a los brazos . El guerrero dos establece las siguientes ventajas: • Abre, fortalece y tonifica las caderas. • Fortalece el corazón y los brazos. • Alinea la cabeza, el cuello, el corazón, bazo, hígado, caderas, muslos, rodillas, pantorrillas y pies. Siendo éste, uno de los guerreros que tiene más beneficios

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN																			
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO	GEC-FT-62-V3																
			PÁGINA	3 de 5																
INFORME DE SUPERVISIÓN																				
			en la sanación de la cultura mental. El guerrero tres: • Aporta equilibrio a los participantes. • Ayuda a estirar y fortalecer el tronco superior, los brazos, pecho y la zona abdominal; como también, glúteos, caderas, muslos, isquios y gemelos. • Incrementa la estabilidad en general y el sentido del equilibrio.																	
3. Apoyar la preparación de las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de danza, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	100%	54.87%	Se ejecutó la preparación de las actividades programadas para el área de danza, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor en diciembre desarrollamos las prácticas del cuerpo físico y la mente en la meditación ocupa un lugar preferente, siendo el elemento que mejor define la esencia de la mente, todos los esfuerzos del yogui se encaminan hacia la consecución del estado meditativo. Para ello primeramente adiestra en el dominio de la postura, la observación y regulación de la respiración, la interiorización y la concentración .para lograr finalmente la técnica de la meditación. En las vacaciones creativas la meditación y su practica con los niños, logro muchos beneficios para los niños reduje el estrés la meditación aporoto concentración ayudo a los niños a mejorar la atención, autocontrol, la meditación ayudo a los niños a desarrollar su autocontrol, creatividad, la meditación ayudo a los niños a entender mejor su s emociones y a regularlas. La meditación, una práctica ancestral arraigada en diversas culturas, logro desarrollar, una gran atención por su potencial para calmar la mente y promover el bienestar emocional. Aplicada al ámbito de la ansiedad social, la meditación demostró y enseña un camino para la calma interior y salud mental.																	
4. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de danza de la EFAC.	100%	54.87%	El plan de actividades teórico-prácticas llevado a cabo para el desarrollo técnico en el área de yoga del programa de arte danzaría, yoga con niños nos enseñó que es una actividad fundamental para el desarrollo de los niños, ya que le ayuda a desarrollar habilidades cognitivas, sociales, emocionales y lingüísticas, el juego estimula el cerebro, promueve la curiosidad y la explotación, y ayuda a desarrollar el pensamiento crítico y la memoria. el juego y yoga ayuda a fortalecerlos músculos, el equilibrio y la coordinación, para mí fue muy importante darme cuenta que yoga y juego ayuda a los niños a aprender a hacer amigos , a compartir, a negociar, a resolver conflictos, a regular sus emociones y a desarrollar su autoestima y confianza para su salud mental. Grupos E.F.A.C. Cultura 1. Yoga representativo: junto con la coordinadora del área de danzas se apoyó las vacaciones creativas. 2. Yoga intermedio: desarrollamos asana para el desarrollo físico de cada alumno apoyo con presentaciones proceso de veredas. 1. Meditación y caminos espirituales: Dentro de los programas de yoga meditación desarrollamos entender la mente y compartir. 2. La Lorena: Se desarrolla interacción idónea con los demás por medio de asanas y compartir. 3. Fagua Casa día; Se desarrolla la movilidad articular de los adultos mayores por medio del yoga y respiración 4. Casa de La Mujer. Dictamos todo el programa de yoga niño y juego, en las vacaciones creativas.																	
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura..	100%	54.87%	Mediante formatos de Excel, links de inscripciones y distintas evidencias fotográficas se llevó el soporte de la asistencia. <table><tr><td colspan="4">YOGA-POBLACIÓN ATENDIDA VIGENCIA 2024- DIRECCIÓN DE CULTURA-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA-CUNDINAMARCA</td></tr><tr><td>No. CONTRATO:</td><td>CO1.PCCNTR.6383382</td><td></td><td></td></tr><tr><td>CONTRATISTA:</td><td>JOSÉ AREVALO SANDOVAL PICO,</td><td></td><td></td></tr><tr><td>OBJETO:</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE YOGA EN EL PROGRAMA DE ARTE DANZARIO EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.</td><td></td><td></td></tr></table>		YOGA-POBLACIÓN ATENDIDA VIGENCIA 2024- DIRECCIÓN DE CULTURA-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA-CUNDINAMARCA				No. CONTRATO:	CO1.PCCNTR.6383382			CONTRATISTA:	JOSÉ AREVALO SANDOVAL PICO,			OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE YOGA EN EL PROGRAMA DE ARTE DANZARIO EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
YOGA-POBLACIÓN ATENDIDA VIGENCIA 2024- DIRECCIÓN DE CULTURA-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA-CUNDINAMARCA																				
No. CONTRATO:	CO1.PCCNTR.6383382																			
CONTRATISTA:	JOSÉ AREVALO SANDOVAL PICO,																			
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE YOGA EN EL PROGRAMA DE ARTE DANZARIO EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.																			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 5

PERSON A NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4583032189	DICIEMBRE DE 2024	SALUD	\$162.500
			PENSIÓN	\$208.000
			ARL	\$6.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de diez días consecutivos, que se ve afectado el servicio y el desarrollo de las obligaciones contractuales.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Pérdida de información, documentos o expedientes entregados	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
N. A.						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6945662	CONTRATISTA	JOSE AREVALO SANDOVAL PICO	
FECHA DE CONTRATO	24/10/2024	NIT / CC	79.187.556	TELÉFONO -----
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE DANZA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURA DE CHIA.			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2 (FINAL)	DE	3	DEL	06/12/2024	AL 20/12/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
241113301202425175004308 72.3.2.02.02.009	1308	\$7.516.667	\$1.375.000	\$3.391.667

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4583032189	DICIEMBRE DE 2024	SALUD	\$162.500
			PENSIÓN	\$208.000
			ARL	\$6.800
			TOTAL	\$377.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 20 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.